



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001185/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/354/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019, firmado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3287/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Stamp: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEGISLATURA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. Includes handwritten text: FOLIO 00010957, FECHA: 11.2.019, HORA: 10/12/19, and a signature.

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 13367/9818
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

1185



Ciudad de México, a 02 de Diciembre del 2019

ALCA/CA/354/2019

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDEMEX/000701.12/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, le informo que con relación al punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDOOPSA/CSP/3287/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual exhorta proponer a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un espacio físico que le permita la apertura de una delegación en el territorio de cada una de las demarcaciones territoriales, para la promoción y el respeto a los Derechos Humanos de los habitantes, la Alcaldía Iztapalapa ya ha dispuesto de un espacio físico para la instalación de una oficina de la CDHDF en nuestra sede central, misma que próximamente será puesta en operación por la presidenta de ese Órgano Autónomo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



c.c.p.- Lic. Clara M. Brugada Molina.- Alcaldesa en Iztapalapa.

C-9700

www.iztapalapa.com
 @Del_Iztapalapa
 Delegacion Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



